INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO – SECOP II	
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 061 DE 2021	
N° de contrato:	061 de **2021**
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTORES PROVINCIALES PARA LOS PROGRAMAS DE DEPORTE FORMATIVO, ESCOLAR Y JUEGOS INTERCOLEGIADOS EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA". PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Valor:	DOCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS ($12.420.000) M/TE.
Plazo:	CUATRO (04) MESES

El 24 de febrero de 2021, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA identificado civilmente con cedula de ciudadanía N° 1073671192 de SOACHA y JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPERIELLA en calidad de supervisor del contrato del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca, quien fue designada como supervisora del presente contrato, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor(a) designado(a) los siguientes requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al presente contrato.

Registro Presupuestal	RES-2021000091	fecha de expedición: 18 / 02/ 2021
Afiliación a ARL	Positiva Compañía de Seguros S.A	fecha de cobertura: 18/ 02/ 2021
Póliza de garantías	1544101238785	fecha de aprobación: 18/02/2021

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 24 de febrero de 2021.

JUAN FRANCISCO MENDEZ LASPERIELLA
Supervisor

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
Contratista

Escaneado con CamScanner

RECIBIDO 02 MAR 2021
02-03-2021-00075

SFA-FO-004
Versión 001
01/02/2021

Bogotá, 02 de marzo de 2021

CUENTA DE COBRO N° 001

INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Nit 900.294.884

DEBE A:

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
CC 1.073.671.192 DE SOACHA

Por concepto de cobro **N° 01** del contrato de prestación de servicios **N°061 de 2021**, comprendido entre el **24/02/2021 al 28/02/2021**

Favor consignar estos recursos en la cuenta de ahorros **No 230033132507** del *Banco Popular*.

SON: SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($724.500.oo) *M/CTE*.

Nota: Me permito solicitar aplicar lo dispuesto El Art. 206, 329, 330, 332, 387 y 383 del Estatuto Tributario, al igual que lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 2271 de 2009 y el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se hicieron cambios a los aportes al sistema de Seguridad Social de los trabajadores independientes. Manifiesto que:

- *Me clasifico en la cédula* de rentas de trabajo teniendo en cuenta la definición del art. 103 *del Estatuto Tributario*
- *Que no he contratado* o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad.
- *El IBC de la* seguridad social presentada corresponde al 40% del valor mensual *contratado*.

Atentamente,

DEYVIS LEONARDO HERRERA HEREDIA
CC 1.073.671.192
No responsable de IVA
Dirección: Calle 9ª N°4-15
Municipio: Sibaté, Cundinamarca
Teléfono: 319 612 3872
Email: davis7@live.com

Escaneado con CamScanner